RESOLUCIÓN STP Nº 077/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID Nº 323506, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 02 de marzo de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID Nº 323506**, que afecta al Objeto de Gasto 230 (Pasajes y Viáticos), resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 02 de marzo de 2017, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID Nº 323506,** a ser afectada al Objeto de Gasto 230, recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ N° 34 /2017, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de adjudicación de la LCO N° 01/2017 **"ADQUISICIÓN**

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: sg-stp@stp.gov.py

RESOLUCIÓN STP Nº 077 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID Nº 323506, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 230 (PASAJES Y VIATICOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS", ya que el procedimiento se adecua a la norma que rige la materia".

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID Nº 323506,** a la empresa oferente **INTER EXPRESS S.A., en la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un Monto Máximo de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y un Monto Mínimo de Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

N. Ortiz
Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SUB. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE

EMB. CARLOS JOSE MATEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/N° 077/2017

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LCO N° 01/2017 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES, INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" – ID N° 323506

			INTER EXPRESS S.A.
Ítem	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre el Precio Total
1	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0%

CONTRATO ABIERTO

Monto Máximo: Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones)

Monto Mínimo: Gs. 175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones)

COPIA

N. Ortiz

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SUBSEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE SOCIAL